

La Floresta, 7 de marzo de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 064/2024

ACTA N.º 005/2024

VISTO: que por **EE 2024-81-1290-00093**, la Comisión de Fomento de Araminda informa sobre evento denominado Triatlón Rústico Infantil, a realizarse el 10 de marzo de 2024.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 005/24, de fecha 7 de marzo de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar la realización del evento denominado Triatlón Rústico Infantil, a realizarse el 10 de marzo de 2024, condicionado a que los gestionantes realicen los trámites correspondientes ante Prefectura.
- 2- Autorizar la difusión por los medios correspondientes al Municipio.
- 3- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones y demás oficinas que corresponadan. Notifíquese.
- 4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



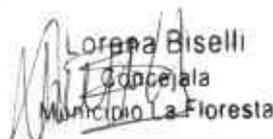
Nancy Poli
Alcaldeesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta